

Factura Pequeño Contribuyente

EDGAR GUILLERMO RODOLFO, NAVARRO GAITÁN
 Nit Emisor: 35303867
 GUILLERMO NAVARRO
 COLONIA EL SAUCE 02-47 zona 2, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 EEE162D6-7741-412C-8317-4BB7BBAC5720
 Serie: EEE162D6 Número de DTE: 2000765228
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-dic-2022 10:44:31
 Fecha y hora de certificación: 02-dic-2022 10:44:31
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 1/12/2022 al 31/12/2022, según el contrato número MEM-709-2022.	13,890.00	0.00	0.00	13,890.00	
TOTALES:					0.00	0.00	13,890.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

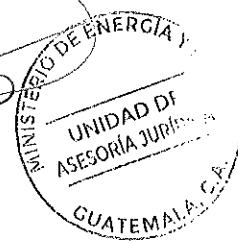
Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
 Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de diciembre de 2022

Licenciado
Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-709-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de diciembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

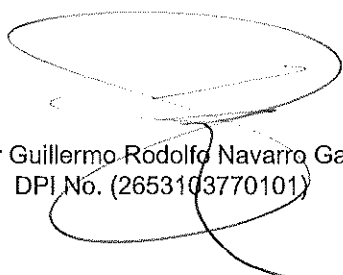
b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- EXPEDIENTE: S/N - DICTAMEN: UAJ-709-2022 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, MEDIANTE OFICIO 1875-2022 EDCS-avec DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SOLICITA QUE SE VERIFIQUE EL PAGO REALIZADO POR LA ENTIDAD RBSR, SOCIEDAD ANÓNIMA, Y SE EXTIENDA AUTORIZACIÓN PARA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO ECONÓMICO COACTIVO.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011 tasa de actualización libre de impuestos - DICTAMEN: UAJ-714-2022 - TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-992-2022, DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2022, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-FM-243-LOTE-A - PROVIDENCIA: UAJ-264-2022 - TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, CONSISTENTE EN LA IMPOSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL HITO DE OBRA CIVIL Y MONTAJE AL 100% DEL LOTE A, DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LAS CRUCES-PALESTINA DEL LOTE A, EN EL MUNICIPIO DE ANTIGUA, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, DEBIDO A LA FALTA DE OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ANTIGUA GUATEMALA.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-FM-244-LOTE-A - PROVIDENCIA: UAJ-265-2022 - TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, CONSISTENTE EN LA IMPOSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL HITO DE OBRA CIVIL Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LAS CRUCES-PALESTINA DEL LOTE A, EN EL MUNICIPIO DE ANTIGUA GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, DEBIDO A LA FALTA DE OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ANTIGUA GUATEMALA.
- EXPEDIENTE: DGE-228-2015-T-FM-10-LOT-D-2019 - DICTAMEN: UAJ-722-2022 - TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-836-2021, DE FECHA 25 DE MAYO DE 2021, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- EXPEDIENTE: S/N - DICTAMEN: UAJ-738-2022 - DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL SOLICITANDO QUE SE REVISE LAS ACTUACIONES QUE RESULTARON EN LA SUSCRIPCIÓN DEL "CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE

DISTRIBUCIÓN FINAL DE ELECTRICIDAD", SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.

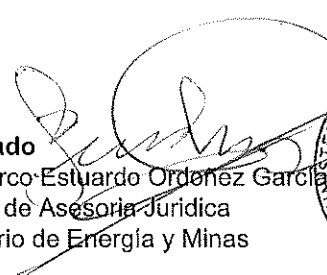
- EXPEDIENTE: DAU-263-2020 - DICTAMEN: UAJ-739-2022 - DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-422 DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: DGA-COTIZ-007-2022 - DICTAMEN: UAJ-749-2022 - DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, SOLICITA A TRAVÉS DE OFICIO DGA-AC-OF-494-2022 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, QUE SE EMITA DICTAMEN RESPECTO AL PROYECTO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO DGA-C-010-2022, PARA LA "ADQUISICIÓN DE 2 EQUIPOS PORTÁTILES ANALIZADORES DE COMBUSTIBLE, PARA USO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, AÑO 2022".
- EXPEDIENTE: DRCC-143-2012 - DICTAMEN: UAJ-752-2022 - DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2013-435 DE FECHA DOCE DE JULIO DE DOS MIL TRECE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: GRC-172-2016 - DICTAMEN: UAJ-753-2022 - DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2022-139 DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO EN CONTRA DE AURELIO SOLÍS (DE QUIEN SE IGNORA SI TIENE OTRO NOMBRE Y APELLIDO), POR EFECTUAR CONSUMOS EN FORMA FRAUDULENTO, EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA IDENTIFICADO CON EL NIS 2146208, PRESTADO POR DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- EXPEDIENTE: GJ-52-2013 - PROVIDENCIA: UAJ-280-2022 - ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin-2013-559, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-ICA-SERVIDUMBRE-LOT-D - DICTAMEN: UAJ-755-2022 - TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-925-2020 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2020, PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ NO PROCEDENTE LA SOLICITUD REALIZADA POR LA RECURRENTE RESPECTO AL RECONOCIMIENTO DEL INCREMENTO DEL VALOR DEL CANON ANUAL PARA EL LOTE D.

Atentamente,



Edgar Guillermo Rodolfo Navarro Gaitán
DPI No. (2653103770101)

Aprobado



Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

